



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 30 de marzo de 2016.

Dictamen N°: 60 /2015/2016

Exped. N°:.....5195.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley: **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 25.914, UBICADA EN EL BARRIO SAN ISIDRO DEL CITADO MUNICIPIO”**, remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 1.438 de fecha 30 de octubre de 2015.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente

Sixto Pereira
Vice-presidente

Enzo Cardozo Jiménez
Relator

MIEMBROS:

Oscar Salomón

Julio Quiñonez

Emilia Alfaro de Franco

